

# La Voz de Menorca

Número suelto 5 cts.

DIARIO REPUBLICANO

Año VI.-Número 2,239

En la Isla al mes ptas. 1.50  
Resto de España 1.75  
Extranjero 2.50

Mahón miércoles 26 de Julio de 1911

Redacción y Administración  
Castillo, 25.-Teléfono, 123

## LIBROS ESCOGIDOS

De venta en la «Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.	Ptas.
Salaverria.—Las sombras de Loyola.	2.00
Belda.—La Farándula.	3.50
Unamuno.—Por tierras de Portugal y de España.	3.50
Vivero y de la Villa.—Como cae un trono.—La revolución en Portugal.	3.50
El libro de Gallito.	3.50
R. Sánchez Díaz.—Jesús en la fábrica.	3.50
López de Haro.—Sirena.	3.50
A. Insúa.—La mujer desconocida.	3.50
E. Marquina.—En Flandes se ha puesto el sol.	3.50
E. Pardo Bazán.—Dulce dueño.	3.50
Unamuno.—Mi religión y otros ensayos.	3.50
Ricardo León.—El amor de los amores.	3.50
E. Pardo Bazán.—Cuentos nuevos.	3.50
Pío Baroja.—César o nada.	3.50
E. Pardo Bazán.—Los Pazos de Ulloa.	3.50
W. A. Insúa.—La boca de la esfinge.	3.00
Pío Baroja.—Aurora Roja.	3.50
López de Haro.—Entre todas las mujeres.	3.50
Benavente.—Obras escogidas.	3.50
García Sanchis.—Nuevo descubrimiento de Canarias.	3.00
Manuel Machado.—Apolo (Teatro Pictórico).	3.50
Pérez Bojart.—Micropoemas.	3.00
J. Francés.—La Guirnalda.	3.00
E. Marquina.—Doña María la Brava.	3.50
A. de Hoyos.—Del huerto del pecado.	3.50
Sofía Casanova.—El cancionero de la dicha.	3.00
F. Villanueva.—Pluma al viento.	3.00
J. M. Carretero.—El breviario de Blanca-Emeria.	3.00
Rodríguez Embil.—La Insurrección.	3.50
F. Tusquets.—La Serafina.	3.00
Angelina Alcaide de Zafra.—La tontería de un «Gato».	3.50
Las competencias Bomba-Gallo-Machaco-Pastor.	1.50
Joaquín Dicenta.—Por Bretaña.	2.50
Julio Cejador.—Oro y Orópel.	3.00
J. Pons Sampedro.—Interviu con un manco.	3.00
Valcarlos.—Romancero prosaico.	3.00
Rafael Salillas.—Las Cortes de Cádiz.	4.00
L. Cabrera Mac Kintosh.—Ametralladoras (Notas de un curso en la escuela de tiro italiana).	8.00

## Tarjetas postales

Parejas, niños, paisajes, caprichos.  
Extenso y variado surtido.  
Precios económicos.  
«Tipografía Mahonesa», Castillo, 25.

## OBRAS DE DERECHO

De venta en la Tipografía Mahonesa:  
**NUOVO Y COMPLETO DICCIONARIO ADMINISTRATIVO.**—En rústica, 46 pesetas.  
**APENDICE PRIMERO A LOS DICCIONARIOS JURIDICO Y ADMINISTRATIVO.**—En rústica, 20 pesetas.  
**GUIA ELECTORAL VIGENTE PARA SENADORES.**—Precio: 0.50 pesetas.  
**LEY ELECTORAL PARA DIPUTADOS A CORTES Y CONCEJALES.**—Precio, 2 pesetas.  
**ACCIDENTES DEL TRABAJO.**—Precio, 2 pesetas.  
**CODIGO JUDICIAL.**—Tomo primero, 5 pesetas. Tomo segundo y último, 7.50 pesetas.  
**INICIATIVAS INDIVIDUALES Y SOCIALES.**—Precio, 10 pesetas.  
**MANUAL DE APREMIOS ADMINISTRATIVOS Y JURISPRUDENCIA DE AGUAS.**—Precio, 5 pesetas.  
**COMPILACION DE ARANCELES VIGENTES.**—Precio, 5 pesetas.  
**ARANCELES DE ADUANAS.**—Precio, 2 pesetas.  
**FERROCARRILES SECUNDARIOS Y ESTRATEGICOS.**—Precio, 1 peseta.  
**CONSULTOR JURIDICO DEL AUTOMOVILISTA.**—Precio 2 pesetas.

## TEXTO Y JURISPRUDENCIA

## CODIGO CIVIL

notado y con la doctrina de las sentencias del Tribunal Supremo y de las resoluciones de la Dirección General de los registros a continuación de cada artículo y completado con varios apéndices e índices, por

Don Juan Bautista Catalá  
Precio: 10 pesetas.  
Véndese en la Tipografía Mahonesa, Castillo, 25.

## POR LA VERDAD

Con verdadero disgusto venimos leyendo en *El Bien Público* los escritos que publica firmados casi todos con la inicial G. en contra de la mayoría del Ayuntamiento, no sólo porque en ellos se ataca injustamente a queridísimos amigos nuestros, sino porque, lejos de ilustrar la opinión, no se hace otra cosa en esa campaña que decir inexactitudes que podrían resultar en perjuicio del buen nombre de la Corporación municipal, y esto es lo que sin protesta no estamos dispuestos a tolerar.

Consecuentes con nuestros principios políticos y persuadidos de lo beneficioso que es para la salud de los pueblos la intervención de la prensa en las cuestiones que interesan a éstos, aplaudiremos ahora y siempre las campañas que los periódicos lleven a efecto contra los que, llamense monárquicos o republicanos, valiéndose de la investidura que ostentan, traten de abusar en perjuicio de los ciudadanos de su autoridad; siempre que se demuestre que tienen por norma la sinceridad y buena fe. Pero nos causarán tristeza y odio al mismo tiempo cuando como sucede ahora con *El Bien Público*, veamos que esas campañas no responden a un fin elevado y justo sino al deseo de perjudicar al adversario político, sin tener en cuenta los males que ésta actitud puede ocasionar a los mismos intereses del pueblo que viene la prensa obligada a defender.

Que *El Bien Público* en los escritos a que nos referimos, no tiene otro objeto que el de molestar a sus enemigos políticos y desacreditarlos ante la opinión, quedará demostrado en este y sucesivos artículos, si nuestras ocupaciones nos lo permiten y nos sobra tiempo para emborrinar cuartillas, aún cuando por insuficiencia de conocimientos tengamos que exponer nuestro pensamiento con torpeza y falta de claridad.

No tendremos que esforzarnos mucho en cuanto al objeto que nos proponemos, que es el de conseguir que resplandezca la verdad, pues lo que ha hecho hasta ahora el diario monárquico no ha sido otra cosa que el atacar sin ton ni son a los concejales de la mayoría, sin aportar ningún argumento serio en perjuicio de nuestros amigos, lo cual viene a demostrar que no se paran en barras los escritores de *El Bien Público* con tal de conseguir sus intentos, ya que de no ser así no nos explicamos un desconocimiento tan grande en asuntos municipales como vienen demostrando.

Si no estuviésemos de antemano convencidos de que el señor G. y demás colaboradores del diario conservador no persiguen en su campaña contra el Ayuntamiento el fin que hemos indicado, dispuestos estaríamos a facilitarles cuantos datos considerasen necesarios para convencerlos del error en que están y con satisfacción nuestra nos pondríamos a su disposición para discutir, con «luz y taquígrafos», cualquier punto relativo a la administración municipal; pero como la intención que se persigue no es esta, consideramos que no es a los autores de dichos escritos a los que debemos complacer, pues de nada serviría abrir los ojos a gentes empeñadas en no ver.

Hoy nos limitaremos a exponer que el estado embarazoso en que se encuentra la Hacienda municipal, no tiene por causa, como supone *El Bien Público*, el haberse excedido el Ayuntamiento en los gastos de este presupuesto, sino los déficits de años anteriores, producidos por haber eliminado los Gobernadores de los presupuestos de ingresos partidas necesarias, como se ha venido diciendo en varias ocasiones en las columnas de este periódico, cuyos ingresos eran indispensables para la buena marcha de la Hacienda municipal, y que al quedar suprimidas han ocasionado el estado lamentable de la misma.

Las 7.000 ó las 8.000 pesetas y no los 13.000 duros que con perversa intención supuso el órgano de los conservadores que en lo que va de este ejercicio lleva de atrasos el Ayuntamiento, no tienen

por causa el haber gastado más de lo consignado en el Presupuesto, sino la disminución que se viene obteniendo en la recaudación de consumos en comparación a iguales meses de estos últimos años, en los que había una empresa que tenía arrendado este impuesto, y por el cual percibía el Ayuntamiento cerca de 6.000 duros anuales más del cupo. Y en la conciencia de todos está que lo que ha dejado de recaudar por dicho concepto el Ayuntamiento no ha sido por su culpa, pues a pesar del interés que demostró el señor Alcalde y los concejales para llevar a efecto una subasta en buenas condiciones, y de haber invitado la Comisión particularmente a todos los señores que en otras ocasiones habían tenido arrendado dicho impuesto, no hubo ninguno que ofreciera una peseta más del cupo, en vista del desastroso resultado que había obtenido la empresa que lo tuvo a su cargo durante los años de 1906 a 1910.

Nada demuestra tanto que el Ayuntamiento no se ha excedido en los gastos, como el que a pesar de la época avanzada en que nos hallamos, aún hay varias partidas en el presupuesto de gastos que están sin tocar, y que probablemente el Ayuntamiento no pondrá manos en ellas, teniendo en cuenta el estado económico que atravesamos.

Ya ven pues nuestros lectores por estos solos datos, que no vamos desacertados al suponer que la campaña de *El Bien Público* contra el Ayuntamiento no responde a otros móviles que los de molestar a los concejales republicanos, sin preocuparse de lo que piensen de la conducta del diario monárquico las personas imparciales.

GUSTAVO.

## POR LA SALUD PÚBLICA

## NORIAS Y HUERTAS

De igual interés que las visitas higiénicas domiciliarias es la inspección detenida de las norias y huertas enciavadas en el interior del casco edificado y entre el Cos de Gracia y carretera de San Luis.

Las aguas estancadas que pudiera haber y los estiércoles, guanos y demás abonos en descomposición acumulados ó esparcidos son focos de infección muy peligrosos que conviene sanear.

A indagarlo irá encaminada la investigación higiénica acordada por el Ayuntamiento y que de seguro se ejercerá con el celo y competencia que viene acreditando el Ayuntamiento en la cuestión sanitaria.

Téngase en cuenta que si las emanaciones malsanas desprendidas de una casa particular alcanzan a la vecindad, las influencias perniciosas que en las norias y huertas puedan originarse abarcan un círculo mucho mayor.

En ellas se surten de agua muchas familias y abastecedores y hasta se dice que alguno poco escrupuloso vende como del manantial de San Juan agua de las huertas. Sea como fuere merece este servicio especial atención.

En las huertas y norias aludidas desembocan muchos sumideros de las casas que las circueyen y hasta sus tierras es de suponer llegan las filtraciones de los pozos negros de tales viviendas, si no es que alguno de ellos extiende su cavidad por bajo de aquellos terrenos.

Son las norias y huertas en cuestión criadero de ratas, moscas, mosquitos que ya probado y sabido que son porta-microbios, agentes propagadores de enfermedades infecciosas.

La humedad da en las huertas lugar a un desprendimiento continuo

de vapor acuoso que satura el ambiente y perjudica la salud en todo tiempo. Lo mismo el frío que el calor, húmedos, son no sólo molestos sino dañinos.

Actualmente hay vecinos que, sea por aprensión ó por una causa real, creen aspirar emanaciones pestíferas que vienen de las huertas y norias consabidas. Uge, pues, una detenida inspección encomendada a personal facultativo.

Los terrenos que se extienden entre la calle Cos de Gracia y la carretera de San Luis son los de asiento del Hospital general y del de apestados. Razón demás para fijar en ellos la actuación.

No se nos oculta que el interés de los cultivadores que demanda abonos, riegos, agua y procedimientos a veces malsanos y el interés del vecindario que clama por su salud pueden ser intereses encontrados. Esto indica la necesidad de estudiar el asunto a fondo para resolver en justicia, atendiendo al bien del mayor número.

En caso de incompatibilidad de intereses, hay que atender a la colectividad, al pueblo, por aquello que decíamos hace pocos días y que no huega repetir a menudo en estas épocas de campaña sanitaria: *Salus populi suprema lex.*

Te minemos: Al formular estas observaciones no nos guía otra mira, ni diferente interés de los que atañen a la salud pública en cuya defensa no cejaremos.

## EL BANCO DE MENORCA

En el salón de actos del Ateneo Científico tuvo lugar el sábado último la reunión de accionistas del nuevo Banco para proceder al nombramiento del Consejo de Administración.

Presidió el acto el ilustre prohombre catalán don Francisco de A. Cambó sentándose también en la mesa presidencial el señor Wirth, de la Banca Arnús.

Asistió un buen número de accionistas que llenaban una mitad de los asientos del salón.

El señor Cambó, en nombre del Comité de Inspección, explicó los trabajos que este lleva hechos hasta el momento de celebrar la reunión, mereciendo la aprobación de la concurrencia.

Leyóse también la escritura de constitución del nuevo Banco y algunos artículos de los Estatutos referentes al acto que se celebraba.

Antes de proceder al nombramiento de los cargos, el señor Cambó habló de la conveniencia de que solamente se llenaran cinco de los quince puestos de que se puede componer el Consejo, para dar lugar a que entraran en él representantes de los accionistas de Ciudadela y de Alayor y de los Bancos que acuerden fusionarse con el de Menorca, pues para ello se están haciendo gestiones y dentro de breves días se sabrá el resultado.

Manifestó también que aunque la Banca Arnús representaba unas tres cuartas partes de las acciones que forman el capital del nuevo Banco, renunciaba a intervenir en el nombramiento del Consejo de Administración, cediendo el derecho a los accionistas menorquines y conformándose con lo que acordara la mayoría.

Otra vez aprobó la concurrencia las explicaciones del señor Cambó, suspendiéndose la reunión por algunos minutos para ponerse de acuerdo acerca de las personas que habían de entrar a formar parte del Consejo, y una vez reanudada la sesión fueron elegidos los señores siguientes:

- Don Antonio Victory Taltavull.
- Juan de Vidal y Olivar.
- Gorgé T. Ladico y Olivar.
- Agustín Landino Flores.
- Luca Carreras Riera.

Con esto se dió por terminada la reunión.

Dícese que el día 1.º de Agosto próximo comenzará sus operaciones el Banco de Menorca.

## ESPECTACULOS

El Teatro de Verano se ha visto estos últimos días muy favorecido por numerosa concurrencia.

La parejita infantil «Las Camelias» ha seguido arrancando nutridos aplausos por sus artísticos trabajos siempre renovados.

También el cine ha proyectado muchas variadas é interesantes películas. Hoy habrá dos sesiones, la segunda será doble.

Para ofrecer una nueva atracción al público, el empresario que se desvive por servirle bien, ha dispuesto un bonito programa de fuegos artificiales que se dispararán mañana jueves al terminar la primera sesión.

Todos los esfuerzos y sacrificios para obsequio del público, merecen un aplauso que gustosos tributamos a la empresa del Teatro de Verano.

## Las fiestas de San Jaime

Con regular concurrencia el lunes último, que aumentó considerablemente en la tarde y noche de ayer, han tenido lugar las fiestas que el pueblo de Villacarlos dedica a su patrón.

El programa se ha desarrollado conforme los anuncios que publicamos en estas columnas, mereciendo generales alabanzas todos los números.

Llamó mucho la atención el adorno é iluminación de la calle de la Iglesia, principalmente el arco que se ha colocado al comienzo de dicha calle, por lo que son de aplaudir los trabajos de adornistas y electricistas.

La falta de espacio nos impide entrar en detalles, debiendo empero consignar que no ha ocurrido el menor incidente desagradable.

Hoy, tarde y noche, habrá también las tradicionales fiestas de Santa Ana, á las que acostumbra acudir numerosa y distinguida concurrencia.

Confiamos que para hoy, en atención al considerable gentío que acude á la Plaza de la Explanada, se procurará que haya en ella buen número de sillas de alquiler, que escaseaban mucho anoche, siendo numerosas las personas que tuvieron que marcharse por no encontrar asiento.

Como resumen podemos decir que en Villacarlos se ha disfrutado de los festejos, del hermoso paisaje, del aire oxigenado que las sales marinas perfuman y por encima de todo los obsequios y agasjos con que la generosa hospitalidad villacarlina suele tratar á sus huéspedes.

## Crónica local

### A los señores acreedores y accionistas del Banco de Mahón:

Los que deseen la reconstitución del Banco de Mahón se servirán pasar por dicho establecimiento de crédito, á firmar las listas de suscripción, todos los días laborables desde las CUATRO de la tarde á las NUEVE de la noche, siendo conveniente presentar el documento de crédito que posean.

Los domingos y días festivos podrán hacerlo desde las NUEVE á las DOCE de la mañana.



# Servicio Telegráfico

DE LA VOZ DE MENORCA

(Conferencias telegráficas de nuestro corresponsal en Barcelona)

Para que nuestros operarios puedan disfrutar de algunas horas de descanso, ya que el día de hoy se considera aquí como festivo, hemos resuelto publicar solamente dos páginas.

En su virtud, procede que las procedencias de Mezagán sean sometidas al régimen que corresponda, según lo determinado en el vigente reglamento de Sanidad exterior.

Lo comunico á V. E. para su conocimiento, el del comercio y autoridades sanitarias de los puertos y de las estaciones terrestres fronterizas.

Sabemos que son ya en número considerable los acreedores que han acudido al Banco de Mahón á firmar su conformidad con el proyecto de arreglo aprobado por la Junta y por los accionistas de dicho Banco, pues en cantidades pequeñas se han suscrito ya más de quinientas mil pesetas.

Un Real decreto ha sometido á la sanción de S. M. el Rey el general Luque, y también por él recibirá plácemes de la clase de sargentos, á quienes viene á favorecer haciendo desaparecer obstáculos y trabas impuestas para que contraigan matrimonio.

Por esta disposición desaparece la obligación de constituir depósito ó de acreditar renta alguna; se establece tan sólo la condición de ser reengachados y tener veintiocho años de edad, ó veinticinco de edad y cuatro de servicios en el empleo, ó veinticinco de edad y estar en posesión de un sobrehaber de 25 pesetas por pensiones de cruces.

Se facilita notablemente el matrimonio de los sargentos, y como ello era una aspiración general de estas beneméritas clases, el general Luque, al satisfacerla, merece su agradecimiento.

Dentro de breves días, á lo más tardar seguramente en la primera quincena del mes próximo empezará á funcionar el giro postal. Para este servicio, los sellos de cinco céntimos son de color azul y el dibujo consiste en un escudo de armas muy pequeño, bajo la corona real, y entre dos palmas, y en la parte inferior las inscripciones *Correo Giro* y la indicación de su valor. Los sellos de diez céntimos son de color verde desvanecido.

El agente del cuerpo de Vigilancia que sirve en Mahón, don Cándido Galván Alzamora, ha sido destinado á Cartagena.

Para ocupar la vacante que deja en Mahón el señor Galván, ha sido nombrado el agente don Guillermo Serrano Perozo que prestaba sus servicios en Cartagena.

Por la Dirección general de Establecimientos penales se ha dispuesto que sea trasladado á Figueras el preso en la cárcel de Mahón Miguel Tomás Trobat, para cumplir la pena de 17 años 4 meses y un día de presidio por el delito de parricidio frustrado.

Acetiles puros de oliva de la acreditada marca REGAS. Se recomiendan por su pureza y finura. Véndese al por mayor y menor en «La Colonial», de don José Riudavets, Plaza del Carmen esquina Norte.

Acetiles Marca Trompeta á 7 pesetas y media. Superfino á 8 pesetas y media. Extra virgen á 9 pesetas y media.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Mahón. ASOCIACIÓN DE BENEFICENCIA. Habiéndose presentado el mutuario don J. C. núm. 17 754 en solitud de que se le entreguen los objetos pignorados sin presentación de la citada papeleta, que manifiesta haber extraviado, se hace público por medio de este periódico á fin de que cuantas personas se crean con derecho á formular alguna reclamación, lo verifiquen en estas oficinas dentro del plazo de ocho días á contar de esta fecha.

Transcurrido el plazo citado, quedará nula y sin valor ninguno dicha papeleta, entregándose los objetos al solicitante.—Mahón á 24 de Julio de 1911.—E. Vocaí de Turno, Antonio Pons Guerau.

CAFE «EL DIAMANTE». En este acreditado café de Villa-Carlos, propiedad de don Francisco Pons, se servirán, durante las próximas fiestas que han de celebrarse en dicha población toda clase de comidas á precios sumamente económicos, la cocina estará á cargo del reputado cocinero don José Vidal.

El local, que se halla magníficamente situado á la entrada de dicha villa, lucirá artísticos adornos y estará profusamente iluminado.

La «Gaceta» publica una circular del inspector general de Sanidad exterior, que dice así: Segun noticias de nuestros representantes, á 35 kilómetros de Mezagán, y en una extensión de 100 se han presentado casos con todos los caracteres de peste bubónica.

Esta noche celebrará el Ayuntamiento sesión ordinaria que por ser de segunda convocatoria será válida cualquiera que sea el número de concejales que asistan.

Ha sido nombrado secretario del Instituto de Mahón el nuevo catedrático de Matemáticas D. José Soraluce.

En San Luis, tienda de don Rafael Mancas, vulgarmente conocida por «al Beco» los días festivos se expenden manecados y así mismo se vende hielo á veinte céntimos el kilo.

Siguen llegando á nuestros oídos fatídicos rumores sobre extraordinario número de niños enfermos y fallecidos.

## El conflicto franco-Español

Barcelona 25, 6 30.

Lo que dice Canelejas

El jefe del Gobierno ha manifestado á los periodistas que en Acazarquivir no sucede nada nuevo.

Agregó que la prensa francesa usa un lenguaje comedido y digno que le satisfice mucho.

El señor Canalejas explicó lo injustificado de las violencias periodísticas.

Declaraciones ministeriales

E. señor García Prieto, ministro de Estado residente en San Sebastián dijo que carece de noticias del incidente.

Las conversaciones del señor Perez Caballero, embajador en París con el Ministro del Exterior francés monsieur De Seves son amistosas y afectuosísimas.

Denuncias graves

Algunos periódicos de Tánger, entre ellos «El Pólvenc» insertan una grave denuncia.

Dicen aquellos órganos, que algunos oficiales franceses y el agente consular monsieur Bisset pasan armas de sus policías entregándolas después de rebasar la línea de vigilancia española á hebreos protegidos á los que disfrazan de moros á fin de provocar conflictos.

Otra vez el impulso

Telegrafian de Alcazar que el teniente Thieret provocador de los últimos incidentes, frente á un puesto de guardia pretendió violentamente identificar á un akari.

Acudió é intervino una patrulla, el oficial francés se insolentó; se iniciaba un nuevo incidente que cortó monsieur Boisset, el agente consular, quien aconsejó á su exaltado compatriota y llegó á disuadirle de su imprudente actitud.

## LA POLÍTICA

El Presidente á la vuelta

El jefe del Gobierno acaba de regresar de Santander.

Habó con los periodistas á quienes dió detalles del viaje de Rey á Inglaterra.

Les anunció también una próxima reunión del Consejo de Ministros y les dijo que el estado sanitario es inmejorable en España.

El consejo de ministros se reunirá en breve.

El rey se divierte

Terminadas las regatas en Santander y repartidos los premios, don Alfonso embarcó en el yate «Gira da».

Este buque escoltado por el crucero «Reina Regente» zarpó con rumbo á Inglaterra donde el monarca seguirá entregándose á variados deportes.

Se tributó al soberano una expresiva despedida.

Ministro que regresa

El Ministro de Marina señor Pidal, que acompañó en Santander á don Alfonso en sus ejercicios náuticos, regresará á Madrid.

Abajo la guerra!

Segue en todas partes la propaganda contra la guerra, azote al que es contraria la opinión nacional.

Se confirma que en el Ferrol se organiza un mitin en este sentido que revestirá importancia.

## DE TODAS PARTES

Destino Militar

Se ha conferido el mando de la Comandancia de Ingenieros de Me-

norca al coronel don Bernardo Cernuda Blauzá.

Monumento á Villamil

En Castropol se ha inaugurado un monumento para perpetuar la memoria del héroe marino señor Villamil, muerto gloriosamente por la Patria en la pasada guerra hispano-yankee.

Mallorquines de vuelta

En la madrugada de hoy, martes, han regresado á Palma los expedicionarios mallorquines.

La despedida que se les ha tributado ha sido análoga al recibimiento, muy afectuosa y expresiva.

Los coros del inmortal Clavé acompañaron al muelle á los expedicionarios y entonaron inspirados cantos al embarcar estos y soltar amarras el «Miramar».

Compañerismo periodístico

La excursión con que los periodistas barceloneses obsequiaron á sus compañeros mallorquines resultó agradabilísima.

En el banquete se pronunciaron entusiastas brindis y se inició la idea de una asamblea nacional ó regional de los pueblos catalanes y balears.

Se invitó á los catalanes para que en Mayo visiten á Mallorca.

TELEGRAMA DE «LA MARITIMA»

Barcelona 26, 8 30.

«Isla Menorca» fondeado las seis sin novedad Calmas.—Ginart

## ULTIMA HORA

Al entrar en máquina el presente número no habíamos recibido todavía el servicio telegráfico de esta madrugada.

CANCIONERO MARROQUÍ

## LA VERDAD EN VERSO

Nuestro colega «El País» publica una epístola titulada «A España», con motivo de sus recientes preparativos militares para intervenir en Marruecos.

La carta está en verso, y aunque la forma poética tiende á desaparecer, según viene diciéndose hace un siglo, lo que es esta vez no ha podido el autor decir cosas más rotundas en versos más correctos.

El poeta es el senador del reino don Cándido Ruiz Martínez, teniente coronel de Estado Mayor.

La poesía es esta: «Al mirarte otra vez, misera España, pronta á ceñir el militar arreo, lloro el sino fatal que te acompaña.

Aún tus heridas desgarradas veo; aún gimis tu prostrera desventura, ¡y ya deliras con marcial trofeo!

Esa noble misión educadora no es para pueblo que la ciencia olvida y sin alientos su desdicha llora;

es para aquel, plétórico de vida, que impone de su espada el duro peso, que se hace bendecir por el oprobio

y sabe luego restañar la herida; y deja en pos de sí brillante estela de riqueza, de paz y de progreso.

¿Es algo así lo que tu orgullo anhela? ¿Vas á gastar tu sangre y tu tesoro por fundarles la fábrica y la escuela?

¿Qué ventajas espera de ti el moro para que al fin, sumiso y de buen grado, te brinde con la tierra y con el oro?

Llevarás lo que siempre le has llevado al colono: codicia y fanatismo, el burócrata, el fraile y el soldado.

Oye más: Aunque triunfe tu heroísmo, no lograrás filones ni vergeles, pues te pondrá su veto el egoísmo

de ambiciones extrañas. Los laureles te dejarán; te dejarán la gloria con todos sus brillantes oropeles; pero el rico botín de la victoria

del más fuerte será presa exclusiva, que esa es la ley eterna de la Historia.

¡Ah! si en vez de mirar lejana bruma tus ojos se volvieran á ti misma para ver la desgracia que te abruma;

si en vez de conjurar extraño cisma pusieras orden en tus propios lares, donde existe también mucha morisma;

si toda la riqueza y los millares de jóvenes que cueste la campaña se invirtieran en pro de tus pesares;

si capaz fueras de tan noble hazaña, ¡qué pronto, sacudiendo tu marasmo, en Europa entrarías, oh mi España!

¡que pronto, los que miran con sarcasmo tu moribunda postración, la mofa trocaran en respeto y entusiasmo!

¿Qué valen, pues, razones ni discurso? ¿Quién de una raza que al pasado mira tuerce de pronto el milenarior curso?

¡Pulsemos otras cuerdas de la lira; atrueneen riscos, valles y vertientes la hipóbole ampulosa y la menfira.

¿Españoles no sois? ¿Pues sois valientes! ¿Quién habla de cordura y de desmayo? Tejeron nuestra historia los prudentes?

¡Huestes del Cid! ¡Mesnadas de Peñaloya! ¡Mártires de Sagunto y de Numancia!

¡surgid blandiendo el fulgurante rayo, y vuestra antigua bélica arrogancia llene de asombro á la espantada Tierra.

Ya se remonta el aguilá de Francia, y aun no ruge el león. ¡Guerra, si, guerra!

al infiel marroquí. La media luna se alza frente á la Cruz, y África encierra el porvenir de España y su fortuna.

Nuestras escuadras el Estrecho undoso veloces cruce sin zozobra alguna, que el mar, inquieto cual corcel fogoso,

al sentir el poder de nuestra historia, ¡su crin de espuma tenderá, orgulloso de que pase por ella tanta gloria!

CÁNDIDO RUIZ MARTÍNEZ.

Senador del Reino

y teniente coronel de E. M.

¿También habrán comprado los franceses á este teniente coronel del ejército español?

## MIGUEL SOLER

MAHÓN

Bolsa de Barcelona

Cotización del día 25 de Julio de 1911.

TELEGRAMA DE LAS 10 12

4<sup>1</sup>/<sub>2</sub> Interior contado . . . 85 35

5<sup>1</sup>/<sub>2</sub> Amortizable . . . 102 50

Ferrocarril Alicante . . . 91 35

id. Norte . . . 90 55

A. Banco E. de la I. de Cuba. 579 40

Cambio París cheque . . . 108 65

» Londres id. . . 27 46

## Cotización de la plata

facilitada por la casa Marret Bonnin

Figueras y C. de Barcelona.

PRECIOS DE VENTA

El Kilóg. Puro

Platino . . . 00 00

Oro fino . . . 00 00

Plata fina . . . 100 50

id. 950 m. m. . . 95 60

id. 935 id. . . 94 15

id. 940 id. . . 94 65

id. 900 id. . . 90 75

id. 800 id. . . 81 00

id. 750 id. . . 00 00

Barcelona 26 de Julio de 1911.

Depósito en Mahón: Plaza Arravaleta,

1 y Deya, 1.

Facilitada por la casa Captain Saint-André et Fils de Paris

PRECIOS DE VENTA

El Kilóg. Puro

Plata fina . . . 100 50

id. 950 m. m. . . 95 60

id. 940 id. . . 94 65

id. 935 id. . . 94 15

id. 800 id. . . 81 00

Mahón 27 de Julio de 1911.

Referencias M. Beltrán y C.ª, Comercio 13.

## SOCIEDAD ANÓNIMA INSDU-

trial Mahonesa en liquidación.

Habiendo resultado desierta la subasta de la fábrica anunciada para el día de ayer, se celebrará una segunda, el viernes, 4 de Agosto próximo á las cinco de la tarde, en el local de la misma, con arreglo al pliego de condiciones é inventario, que obran en Mahón, en poder del vocal de la Comisión liquidadora;

don Juan Font, Cos de Gracia número 51 y en Barcelona, en el despacho de don Joaquín M.ª Tintoré, Pasaje del Comercio 173.

Mahón 22 Julio 1911.—La Comisión liquidadora.